MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA "GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER"

Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2023

EVALUACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL REALIZADA A LA OFERTA QUE OCUPÓ EL SEGUNDO PUESTO EN ORDEN DE ELEGIBILIDAD, CON EL MENOR PRECIO, PRESENTADA EN EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN ECSAN MIC 043 2023 CUYO OBJETO ES LA "SERVICIOS PARA LA FUMIGACIÓN POR NEBULIZACIÓN PARA EL CONTROL DE ÁCAROS, AVES Y HONGOS, ASÍ COMO EL CONTROL GENERAL DE ROEDORES Y EL LAVADO E IMPERMEABILIZACIÓN DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE AÉREOS Y SUBTERRANEOS EN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN Y ALGUNAS DE SUS UNIDADES DESCONCENTRADAS".

EVALUACIÓN AMBIENTAL (GLOBAL SANEAMIENTO AMBIENTAL LTDA)

ITEM	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS	Documentos SOPORTE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El oferente no deberá presentar sanciones vigentes en el registro único de infractores (RUIA) por el concepto que se va a contratar, la cual se encuentra disponible en la página web de la Agencia Nacional de Licencias Ambientales ANLA www.anla.gov.co, (link: "trámites y servicios", luego clic en "RUIA" y escoger la opción "RUIA VITAL").	Concepto RUIA	**X**	
2	El oferente deberá cumplir estrictamente con la normatividad ambiental aplicable y con los principios de responsabilidad ambiental expresados a través de la política, objetivos y requerimientos ambientales del manual de contratación de la Policía Nacional *"Resolución 00090 del 15 de enero de 2018"*.	Oficio de compromiso	**X**	
3	Los vehículos utilizados para el ingreso a las instalaciones policiales deben cumplir con la revisión técnico mecánica vigente, (anexar revisión técnico mecánica).	Oficio informativo anexar revisión técnico mecánica	**X**	
4	Se hace necesario que el contratista determine el procedimiento para el manejo, recolección, transporte, tratamiento y/o disposición de residuos provenientes de la operación contractual con su **respectivo certificado**. El contratista debe conocer cuáles son las actividades adecuadas en el manejo, recolección, transporte, tratamiento y/o disposición de residuos bajo las políticas del Sistema de Gestión Ambiental de la Policía Nacional y de la Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander".	PGIRS y certificaciones de manejo de residuos	**X**	
5	El contratista se hará responsable de cualquier impacto ambiental como consecuencia de los procedimientos propios del contrato y que vaya en contravía con la política y objetivos ambientales de la Policía Nacional.	Comunicado oficial de responsabilidad.	**X**	
6	El oferente se compromete a hacer entrega de las hojas de seguridad de los productos que se van a utilizar de acuerdo a las características que exige la normatividad ambiental.	Oficio de compromiso al inicio del contrato entrega de fichas técnicas	**X**	
7	El oferente deberá realizar la entrega de la matriz de aspectos e impactos ambientales de terceros con el fin de iniciar los controles frente a las actividades que se realizarán.	Matriz de Aspectos e impactos ambientales de terceros Formato 1DS-FR-0029	**X**	

8	El oferente deberá verificar que los productos utilizados como elementos disolventes y/o aerosoles no contemplen sustancias tóxicas o CFC cluoroflurocarbonados, prefiriendo insumos ecológicos.	Comunicado oficial de responsabilidad.	**X**	
9	El oferente deberá comprometerse hacer entrega del certificado y disposición final de los residuos peligrosos producto del mantenimiento realizado sean envases de sustancias químicas, solventes, aceites, esta se realizará con empresa avalada por la SDA o por el IDEAM.	Comunicado oficial de responsabilidad.	**X**	



CT. KATHERINE VEIRA VELEZ
RESPONSABLE SGA ECSAN

Calle 45 A Sur 50A-91, Bogotá D.C.
Teléfonos 5159900 ext. 30317
ecsan.plane@policia.gov.co
www.policia.gov.co